Cerrillos
Municipalidad

01406

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 05 SEP 2025

V I S T O S:

La Providencia N° 103/00324/2025; Memorándum N° 300/4089/2025; La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por estrictas necesidades del servicio, con fundamento legal en las exclusivas atribuciones que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le confiere al Alcalde o a quien éste delegue sus funciones.

D E C R E T O:

1. Ordénese a contar del 1 de agosto de 2025, el cambio de jornada laboral a la funcionaria que a continuación se señala:

Nombre	RUN	Días	Desde	Hasta
Marina Becerra Román	[redacted]	Lunes a jueves	09:00	18:30
		Viernes	09:00	15:00

2. El Departamento de Personal notificará y registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
SUBROGANTE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal

CQO/CUCH/MPP/CGS/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesada
- Secretaria Municipal
- Página Web